

ARRUFUO, 11 de Setiembre de 2023

ORDENANZA N° 773 / 2023

VISTO:

El Acuerdo N° 022 de fecha 27 de octubre de 2022 firmado entre el Presidente Comunal y el Director Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) de la provincia de Santa Fe por el cual se acuerda la construcción de 10 viviendas dentro de la operatoria del SUBPROGRAMAS DE EJECUCION DE VIVIENDAS INDIVIDUALES EN LOTE PROPIO - LOTE PROPIO, de dicha repartición provincial.; Y,

CONSIDERANDO:

Que todas las características de las viviendas a ejecutar, los tramites a realizar para ello y las exigencias para la construcción de las citadas viviendas se explicitaron acabadamente al momento de la firma del citado contrato.

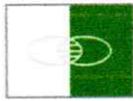
Que una de esas exigencias es la designación de un profesional matriculado en el colegio profesional correspondiente como representante de la Comuna para desarrollar tal función en las obras en aquel incluidas

Que llevar adelante tales obras beneficiara directamente a los grupos familiares involucrados e indirectamente a la localidad toda.

POR ELLO:

**LA COMISION COMUNAL
SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE
ORDENANZA:**

Artículo 1: Desígnese a **Andrés Martin Braiero** de profesión Arquitecto DNI N° **35.750.505**, **matrícula CPIC 10166** como Representante Técnico de la Comuna para las



COMUNA DE ARRUFÓ

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM - ARRUFÓ

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

obras incluidas en el Acuerdo N° 022 suscripto el 27 de Octubre de 2022 entre las autoridades de la DPVYU y las de esta Comuna que también implicara por parte del profesional designado el asesoramiento la confección de planos y la realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la terminación de la obra

Artículo 2: Los honorarios Profesionales que corresponden serán liquidados y pagados según los términos del Contrato de Obra suscripto entre la Comuna con la DPVYU.

Artículo 3: Regístrese, Comuníquese, Publíquese.

NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo



CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNAL
ARRUFÓ (STA. FE)